Colegio de Profesores por proyecto «Aula segura»: «Nos preocupa que sea un pretexto para reprimir y perseguir»

El Ciudadano \cdot 20 de septiembre de 2018

Iniciativa permite separar de inmediato del establecimiento educacional a los alumnos que cometan faltas como uso, posesión, tenencia y almacenaje de armas, o que lleven a cabo agresiones físicas contra docentes y otros miembros de la comunidad escolar.



La mañana de este jueves el Presidente Sebastián Piñera anunció el envío al parlamento del proyecto *Aula segura*, el que -de acuerdo a lo expresado desde el Gobierno- otorga mayores facultades a los directores de establecimientos educacionales para resolver hechos de violencia.

La iniciativa se presenta tras incidentes al interior de algunos recintos, así como enfrentamientos con Carabineros, entre ellos el Instituto Nacional y el Liceo de Aplicación. En ese sentido, la iniciativa permitirá que las autoridades educativas puedan «sancionar de inmediato a los alumnos que cometan faltas como el uso, posesión, tenencia y almacenaje de armas, o agresiones físicas que produzcan lesiones a docentes y otros miembros de la comunidad».

En dicha situación, los alumnos serán separados del establecimiento educacional, mientras que el Ministerio de Educación deberá reubicarlo y adoptar medidas de apoyo. Hoy sólo se puede expulsar y cancelar la matrícula de un estudiante cuando los hechos estén contemplados en el reglamento interno del establecimiento y bajo un largo procedimiento.



Foto: Prensa Presidencia

El mandatario señaló que se va a perseguir "con toda la fuerza de la ley a aquellos delincuentes y violentistas que, disfrazados de estudiantes, sin respetar a nada ni a nadie, pretenden causar un clima de terror al interior de nuestros establecimientos educacionales".

«Ha habido un fracaso de las autoridades policiales»

Sin embargo, desde el Colegio de Profesores manifestaron reparos en cuanto a que la eventual ley sea ocupada para frenar las demandas emergidas desde el estudiantado. «Nos preocupa que una norma de este tipo pueda ser utilizada como un pretexto para reprimir o perseguir al legítimo Movimiento

Estudiantil, a aquel que tiene dirigentes electos por sus compañeros, que dan la cara, que levantan demandas, que a veces se toman colegios o realizan otras acciones que están dentro de lo que se considera como legítimo», señaló al respecto Mario Aguilar, presidente de la organización docente.

El dirigente agregó que si bien reconocen que se trata de un «problema grave que merece nuestro repudio», en donde «se ejerce mucha violencia contra la comunidad escolar», añadió que «resulta muy injusto caracterizar a toda una comunidad como responsables». «Se dice 'los alumnos' del Instituto Nacional o 'los alumnos' del Liceo de Aplicación incurrieron en violencia, pero estamos hablamos de comunidades de 3 mil o 4 mil alumnos, y de solo 10 o 15 que ni siquiera está claro que sean estudiantes», apuntó Aguilar.

Foto: Daniel Labbé

Por último, el líder del Colegio de Profesores manifestó su inquietud por la presión que deben enfrentar los directores de los establecimientos en situaciones de violencia. «Nos preocupa igualmente que se les esté entregando toda la responsabilidad, en circunstancias que aquí hay involucrados aspectos que tienen que ver más con la seguridad, donde ha habido un fracaso de las autoridades policiales, de las encargadas de la seguridad del país; han sido incapaces de prevenir estos hechos y también de resolverlos», sostuvo Mario Aguilar.

Foto central: Rens Veninga

Fuente: El Ciudadano